

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 13

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-204 *Concesión de aprovechamiento de caudal de agua del río Besaya en Campo de Abajo, término municipal de Bárcena de Pie de Concha, con destino a riego de dos fincas en Lobón, término municipal de Molledo. Expediente A/39/10212.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 23 de diciembre de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Francisco José Alonso Macho la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 3,33 l/s de agua del río Besaya en Campo de Abajo, término municipal de Bárcena de Pie de Concha (Cantabria), con destino a riego de dos fincas en Lobón, término municipal de Molledo.

Oviedo, 23 de diciembre de 2015.

El secretario general,

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/204

CVE-2016-204